



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 525-16

03 OCT 2016

Salta,
Expediente Nº 12.435/16

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad, solicita la creación de la Carrera de Posgrado denominado "Especialización en Nutrición Clínica, modalidad a distancia (virtual)"; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se fundamenta en que carrera tendrá como objeto formar especialistas que comprendan de manera integral aquellas patologías que se relacionan con la Nutrición, profundizando conocimientos científicos, adquiriendo habilidades y aplicando estrategias de prevención en la comunidad y medidas terapéuticas para mejorar la calidad de vida de las personas que padecen estas patologías.

Que la modalidad virtual permite realizar ofertas de formación que superan las dificultades relacionadas a la dispersión geográfica y limitaciones horarias, permitiendo el acceso a la capacitación a un mayor número de personas y brindándoles la oportunidad de acceder a la Universidad.

Que en la presentación, se propone además, a los integrantes para la conformación de la Comisión correspondiente, en un todo de acuerdo a la Resolución CS Nº 082/98.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 14/16 del 06-09-16)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar a los miembros de la Comisión, que a continuación se detallan, para la elaboración del proyecto de creación, en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Carrera de Posgrado denominada "**ESPECIALIZACIÓN EN NUTRICION CLÍNICA, modalidad virtual**":

- Dra. Gloria Rocío del Pilar PEREZ ABUD
- Mg. Andrea Paula CRAVERO

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **525-16**

03 OCT 2016
Salta,
Expediente N° 12.435/16

- Mg. Raquel RODRIGUEZ
- Mg. Sandra GASPARINI

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: integrantes de la Comisión, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio; y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Alfonso
MGS. ALFONSO NOENTI RAMON
SECRETARIA DE POSGRADO,
INVESTIGACION Y EXTENSION AL MEDIO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Maria Silvia Forsyth
Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa